



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

RESOLUCIÓN: N° 11 / 2017

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA
N°2261/1987 de fecha 29.12.1987 – Ley 18.591
AV. DE LA CORUÑA N°1474 - ROL 2865-15

CONCHALI, 12 de Abril 2017.

VISTOS:

1. Certificado de permiso de edificación y recepción final simultanea N°2261/1987 de fecha 29.12.1987. Regularizado mediante Ley 18.591.

Teniendo presente lo establecido en el D.S. 458 MINVU de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcción y en uso de las atribuciones que me confiere el Art.24 Letra a), del texto refundido de la Ley N°18.695 del año 1988:

RESUELVO:

RECTIFICASE CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA N°2261/1987 de fecha 29.12.1987, regularizado mediante Ley 18.591 para la propiedad ubicada en AV. DE LA CORUÑA N°1474, COMUNA DE CONCHALI.

DONDE DICE: Superficie total **56,51m²**

DEBE DECIR: Superficie total **56,61m²**

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo y departamento de edificación de esta Dirección de Obras.

REMITASE, copia de la presente Resolución a Avaluaciones del S.I.I.

ENTREGUESE, original de Resolución al interesado, para los fines que estime conveniente.



LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LSI/MTCB/BMDV/bmdv. 12.04.2017

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Archivo DOM.
- Archivo Especial de Resoluciones.
- Departamento de Edificación.